

Riobamba. 31 de Enero del 2017.

INFORME DE COMISARIOS 2016

De conformidad con la designación de comisarios efectuada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta compañía realizada el 13 de mayo del 2016, y las disposiciones contenidas en la Constitución de la Republica, La Ley de Compañías , y en cumplimiento a las funciones asignadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías cumplimos en presentar a ustedes el informe anual correspondiente al periodo de enero a diciembre del año 2016.

1ro.-En cuanto a la evaluación de las operaciones económicas financieras, contenidas en los Estados Financieros se verifico que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance de Comprobación correspondiente al ejercicio económico 2016 fueron realizados cumpliendo con la Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados y que rige en el país.

2do.- Debo informar que dentro de la compañía se realizan los Ingresos y Egresos de dineros basados en la documentación y aprobaciones respectivas y teniendo como respaldos facturas y notas de ingresos y egresos debidamente foliados.

3ro.- De igual manera informamos que se ha dado seguimiento en el aspecto de verificar y vigilar las operaciones de la compañía tanto económica como administrativa, cabe destacar que Se han dado todas las facilidades y se ha entregado la documentación

4to.-Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa y verificamos que el Señor Presidente y El Señor Gerente de la Compañía cumpliendo en forma íntegra con las normas Legales y los Estatutos que rigen a nuestra Compañía.

5to.-Despues de revisar y verificar el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2016, podemos observar una ganancia bruta de \$1513.65 a lo que podemos decir que la ganancia está dentro del parámetro aceptable, para lo cual de esta utilidad \$227.08 corresponde a trabajadores y de Impuesto a la Renta por pagar es de \$283.06.

RECOMENDACIONES:

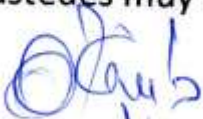
Nosotros como comisarios Podemos recomendar que:

1.- El 10% de las Utilidades, obtenidas se pase al Fondo de reserva legal ya existente para su incremento y el saldo de las utilidades que sería un valor de \$1003.81 se pueda invertir en la misma compañía en caso de algún imprevisto.

Cabe destacar que de todas las Acciones Administrativas y de los Resultados presentados en los Estados Financieros y Anexos, son responsables el Sr. Presidente y el Señor Gerente como Representante Legal y de forma solidaria la Ing. Cornelia Cáceres Contadora.

Al finalizar nuestro informe correspondiente al año 2016 queremos manifestarles nuestro agradecimiento por la atención prestada al presente.

De ustedes muy atentamente,



Sr. Vicente Cazorla



Sr. Manuel Castillo

COMISARIOS TRAICHIMB S.A.